

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

11308 *PIGMALION EDYPRO SL*
(*SOCIEDAD ABSORBENTE*)

SIAL EDICIONES SL
(*SOCIEDAD ABSORBIDA*)

De conformidad con lo previsto en el artículo 43 de la Ley 3/2009 de 3 de abril sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles se hace público que en fecha 8 de septiembre de 2014, el socio único de las sociedades Pigmalion Edypro SL y Sial Ediciones SL ha acordado la fusión de dichas sociedades mediante la absorción de la segunda por parte de Pigmalion Edypro SL (sociedad absorbente), con la consiguiente transmisión en bloque del patrimonio social de la sociedad absorbida a la sociedad absorbente que adquirirá por sucesión universal todos los elementos del activo y pasivo, así como los derechos y obligaciones de aquella.

Se hace constar expresamente que los socios y acreedores de las sociedades intervinientes en la fusión tienen derecho a obtener de manera gratuita el texto íntegro de los acuerdos de fusión adoptados, así como de los balances de fusión.

Asimismo se hace costar que los acreedores de cada una de las sociedades que se fusionan podrán oponerse a la fusión en el plazo y términos previstos en el artículo 44 de la Ley de Modificaciones Estructurales de las sociedades Mercantiles.

Madrid, 12 de septiembre de 2014.- Don Basilio Rodríguez Cañada,
Administrador único de Pigmalion Edypro SL y Sial Ediciones SL.

ID: A140055021-1